



Acta N° 036/2022

**Resolución
250/2022**

Las Piedras, 13 de Setiembre de 2022

VISTO: Que se debe realizar el apoyo con alimentos a las ollas populares que se realizan en la ciudad

CONSIDERANDO:

1. Que se solicitaron presupuestos a las Empresas de la zona
2. Que la Empresa Vasiliki, Rut 216830230016, presenta el presupuesto más conveniente y se encuentra registrada en Rupe.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar un gasto de \$ 209.140 (doscientos nueve mil ciento cuarenta pesos uruguayos) para la compra de alimentos para colaborar con las ollas populares de la ciudad. Empresa Vasiliki, Rut 216830230016, pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30 % Literal B Actividad Cultural Social Deportiva y Salud.

2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

Rafael Trigo
Romina Espinoza

Concejales

EVA BALDIANI

Concejales

ANA CLAUDIA BARRERO

NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL

Concejal

RICARDO MAZZINI



Ricardo Mazzini

Municipio de Las Piedras